



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

RESOLUCIÓN N° 25-0360 del 08 de agosto de 2025

Por la cual se DESISTE una solicitud de licencia

Radicado: 68001-2-25-0088

El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y:

CONSIDERANDO:

1. Que Elizabeth Rodriguez Garcia identificada con cédula de ciudadanía N° 63.341.241 en su calidad de propietaria del predio localizado en la Carrera 54 #21-33/35 en el barrio Miraflores del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral NPN 68001-01-02-00-00-0408-0024-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 300-184947 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presentó ante ésta Curaduría solicitud de ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN para destinación a uso de Vivienda.
2. Que a la anterior solicitud, se le dio trámite previsto en el Decreto 1077 de 2015, modificado por los Decretos 1203 de 2017, 1783 de 2021 y demás normas concordantes, habiéndose sometido al estudio técnico y jurídico pertinente.
3. Que el solicitante allega petición mediante radicado interno N° CR25-8359 por medio de la cual manifiesta su intención de desistir el trámite de licencia.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015, el solicitante de una licencia urbanística cualquiera que sea su modalidad podrá desistir de la misma mientras no se haya expedido el acto administrativo mediante el cual se concede la licencia o se niegue la solicitud presentada.
5. Que a la fecha no se ha expedido acto administrativo por el cual se conceda o niegue la licencia objeto de estudio en el presente proyecto, cuyo desistimiento se ha solicitado por el titular de esta.

En consideración a lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar DESISTIDA la solicitud de ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN para el predio localizado en la Carrera 54 #21-33/35 en el barrio Miraflores del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral NPN 68001-01-02-00-00-0408-0024-0-00-00-0000 y folio de matrícula inmobiliaria 300-184947 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de Elizabeth Rodriguez Garcia en su calidad de propietaria de acuerdo con los anteriores considerandos.

ARTÍCULO 2°. Notificar personalmente a los titulares del contenido de la presente Resolución, informándoles que de conformidad con el parágrafo del Artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015, el interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, para retirar los documentos que reposan en el expediente o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante esta misma Curaduría.

ARTÍCULO 3°. Archivar el expediente según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO 4°. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió conforme a lo establecido en los artículos 2.2.6.1.2.3.4 y 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese y Cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, el 08 de agosto de 2025

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
MF Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Calle 36 # 23-69 Bucaramanga Tel: (7) 6352808 - 6352809

www.curaduria2bucaramanga.com Email: contacto@curaduria2bucaramanga.co



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Bucaramanga, viernes 08 de agosto de 2025.

Radicación: 68001-2-25-0088

Señora

Elizabeth Rodríguez García

cristianherdzm@gmail.com

Ciudad

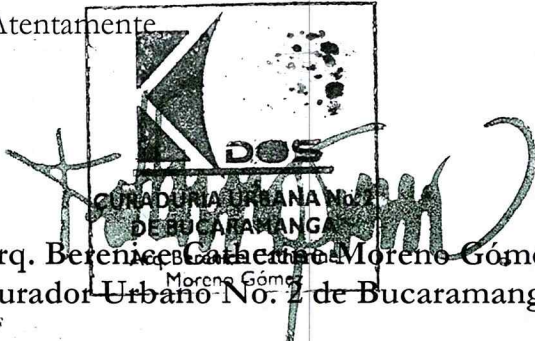
Ref.: Citación para notificación de resolución de desistimiento.

Respetada señora:

Atentamente me permito citarlo(a), para que en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, comparezca ante esta Curaduría Urbana, con el objeto de notificarlo(a) personalmente del contenido de la Resolución N° 25-0360 del 08 de agosto de 2025, por la cual se DESISTE la solicitud de ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN, para el predio ubicado en la Carrera 54 #21-33/35 en el barrio Miraflores.

Para esta diligencia, el interesado deberá identificarse con la cédula de Ciudadanía, si es persona natural; cuando se trate de persona jurídica a través del representante legal.

Atentamente


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
MF



Citación para notificación de Resolución de desistimiento 25-0088

Desde CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Fecha Vie 08/08/2025 16:19

Para cristianherdzm@gmail.com <cristianherdzm@gmail.com>

CC MAria Fernanda Parra <Mariaferp@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>; Sergio Perez <SergioPerez@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>

 1 archivo adjunto (168 KB)
escaneo0893.pdf;

- Citación para notificación de Resolución de desistimiento

CE-25-8709
Al contestar citar este número

Reciba un cordial saludo desde la Curaduría Urbana No.2 de Bucaramanga

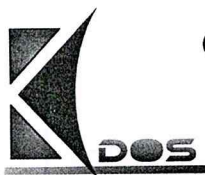
Señor(a)
Elizabeth Rodríguez García

Ref: citación para notificación de Resolución 25-0360 de desistimiento, para el radicado 68001-2-25-0088

se agradece acusar el recibido

Atentamente,

Jurídica



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bucaramanga, el día **14 de agosto de 2025 a las 10:30 am**, en las oficinas de la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga, se hizo presente la señora **Elizabeth Rodríguez García** identificada con cédula de ciudadanía N° **63.341.241** en su calidad de propietaria del predio localizado en la **Carrera 54 #21-33/35** en el barrio **Miraflores** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **NPN 68001-01-02-00-00-0408-0024-0-00-00-0000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-184947** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con el objeto de **NOTIFICARSE PERSONALMENTE** de la Resolución **25-0360** de fecha **08 de agosto de 2025** por medio de la cual se desiste una solicitud de **ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN** para destinación a uso de **Vivienda**, bajo radicación N° **68001-2-25-0088**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, y los artículos 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia se le hace presente el contenido de la Resolución que se notifica y se le entrega un ejemplar autentico, íntegro y gratuito de la misma; informándosele que contra este acto administrativo procede los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015, y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Con base en numeral 3 del artículo 87 del CPACCA - Ley 1437 de 2011, el notificado manifiesta de manera libre y voluntaria que renuncia a los términos de ejecutoria del acto y que se encuentra conforme a lo estipulado en el mismo, por lo cual no interpone recurso alguno. Renuncio a los términos establecidos por la ley: Si **X** No

En constancia firma:

NOTIFICADO

Elizabeth R.

c.c. 63.341.241

NOTIFICADOR

Yairfanny D. C.

c.c. 1.098.024.019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.341.241**
RODRIGUEZ GARCIA
APELLIDOS
ELIZABETH
NOMBRES
Elizabeth Rodriguez G.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1967**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00125971-F-0063341241-20081108 0005551427A 1 6920004367